UNIVERSIDAD DE LIMA

COMITÉ DE ÉTICA DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA DE LA UNIVERSIDAD DE LIMA

DICTAMEN N.° 027-CEI-IDIC-ULIMA-2022

El Comité de Ética del Instituto de Investigación Científica de la Universidad de Lima se ha reunido en sesión realizada el 14 de julio de 2022 para revisar la documentación relacionada a la determinación de la viabilidad ética del proyecto de investigación titulado **"Capital humano y trabajo decente: migrantes venezolanos en el Perú como sujetos productivos el mercado laboral. El caso Lima Metropolitana"**, con código **PI.52.001.2022**, presentado por **Valentina Gomes Haensel Schmitt**.

Vistos los siguientes documentos:

- Proyecto de investigación corregido,
- Formato de evaluación de viabilidad ética;

y luego de la evaluación de los documentos citados, **ESTE COMITÉ RESUELVE**:

APROBAR la viabilidad ética del presente proyecto de investigación.

Este dictamen emitido se complementa sobre la base de la Resolución N.º 02-IDIC-2014, que otorga al Comité de Ética la función de garantizar la idoneidad moral de los investigadores, velar por el respeto a la naturaleza, a la vida y a la salud de los seres vivos involucrados en los métodos utilizados, y atender a los derechos a la privacidad y los derechos de autor en la difusión de la información obtenida.

Agradeceremos que para cualquier comunicación enviada al Comité de Ética (eticaidic@ulima.edu.pe) indique el número del dictamen emitido.

Suscriben en señal de conformidad:

Prof. Wilfredo Román Hernández Gorritti
PRESIDENTE CEI-IDIC

Prof. Jaime Leopoldo Castro Calderón
MIEMBRO CEI-IDIC

Prof. Guillermo Enrique Delgado Ramos
MIEMBRO CEI-IDIC

Prof. Mirian Larco Sicheri
MIEMBRO CEI-IDIC

Prof. Luz Monge Talavera
MIEMBRO CEI-IDIC